

CÉDULA DE RETIRO

Siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre de 2022, en atención al acuerdo de turno y requerimiento de 29 de agosto de 2022, dictado dentro del expediente TE-RDC-40/2022, por el Doctor Edy Izaguirre Treviño Secretario de Acuerdos, que da cuenta a la Magistrada presidenta Blanca Eladia Hernández Rojas del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, se procede a RETIRAR de los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, **EL RECURSO DE DEFENSA DE DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO MIGUEL PÉREZ ÁLVAREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE LA SUPUESTA ACTUACIÓN ILEGAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS Y DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR LUIS RENÉ CANTÚ GALVAN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS PARA EL PERIODO 2022-2025 . -----**

Luis Tomás Vanoye Carmona, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora. -----

----- DOY FE -----

Luis Tomás Vanoye Carmona

Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora